

POR VICTOR RICO GALAN

do, que no tiene paralelo en el del espíritu. Ninguna época de la historia ha sido más generosa en sus preocupaciones humanistas que la nuestra. Pero esa generosidad ha sido la obra de una minoría. Le ha faltado propaganda a la generosidad. La Universidad tiene el deber de ser el vehículo dinámico de esa propaganda. Su labor es científica y humanitaria: a la vez de investigación pura y aplicada. Ha de cultivar la calidad de sus enseñanzas. Ha de pensar en que su estímulo afecta igualmente a los valores intelectuales y a los morales. Ha de considerar, en el especialista, al hombre.

Junto a su misión de formar, tiene la más difícil misión de orientar. Tanto como el caudal de conocimientos, le interesa otro caudal, más rico en promesas de futuro: el caudal de las ideas morales, es decir, formar, con la inteligencia, la conducta.

Tiene una misión social que, como se señalaba en una conferencia reciente, afecta por igual a la comunidad humana, a la nación y al mundo. Todo grupo de hombres constituye esa comunidad. Por eso debe destacarse en el profesor y en el estudiante el deber de servir. Se aprende la ciencia con un afán de mejoramiento personal, que debe convertirse en un estímulo para el mejoramiento colectivo. Se aplica la ciencia, en el ejercicio de una profesión, con el noble fin de un beneficio particular que debe tener siempre puesta la mira en el beneficio de los demás. Se investiga para saber y se debe saber para elevar cada vez más la condición humana.

De la Universidad salieron los disconformes en cualquier hora de

la historia en que era oprimida la libertad del hombre. En la Universidad fueron encontrados los mejores patriotas cuando la patria estaba en peligro. Ella protegió todas sus ideas y las propagó. Fomentó el espíritu del hombre: "el espíritu del hombre lo juzga todo y a nadie corresponde juzgar el espíritu del hombre", se afirmó hace muchos siglos con palabras inmortales.

Desearnos, señor Presidente, una Universidad en comunicación espiritual constante con su pueblo, en solidaridad y colaboración estrecha con otras instituciones de alta cultura y con centros de investigación técnica en la que predomine y se imponga por sí misma la calidad de la enseñanza, igualmente preocupada por las ciencias y por las humanidades, por la investigación pura y por la aplicada; capaz de formar especialistas que sepan de su ciencia cuanto sea posible, pero que conozcan y practiquen los mejores valores intelectuales y morales, al servicio de la comunidad y de la nación, de la que salgan los hombres mejor preparados para el progreso material y moral de su patria.

México, con tan generosa comprensión y tan tenso espíritu de justicia ha mostrado en los momentos más difíciles o más desoladores de nuestra confusa y dolorosa historia contemporánea, tiene una alta misión que cumplir y ha ganado la autoridad necesaria para realizarla. Junto a usted, señor Presidente, para servir esa misión, estamos, llenos de esperanza en los resultados de la empresa y animados por una fe sin sombras en el triunfo de los valores del espíritu, inspiración activa de las horas más claras de la historia.

Por contraste con la gran trascendencia que tiene para el país, el Decreto que crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana es brevísimo. Pero dentro de su brevedad, las consideraciones que lo preceden e ilustran contienen claramente expuesta toda una doctrina que responde a uno de los problemas más apremiantes de nuestro tiempo, muy especialmente para México.

Nuestro siglo se ha caracterizado por profundas divisiones ideológicas que llevan a los hombres a destruirse mutuamente una y otra vez, en un ritmo por momentos más acelerado. La libertad humana es atropellada repetidamente por individuos o países que aprovechan esa misma libertad con el único objeto de anularla a fin de satisfacer intereses personales o de grupo. En nuestro país, como en todos los que se gobiernan democráticamente, se exponen toda clase de doctrinas e ideologías, muchas de las cuales tienen como fin último la supresión de esa libertad que les permite manifestarse sin restricciones. Sin embargo, y debido a los principios supremos que lo rigen, el Estado Mexicano no puede en modo alguno prohibir la expresión de esas doctrinas atentatorias contra la libertad, porque si lo hiciera la estaría negando paradójicamente. De ahí la necesidad urgente de crear un organismo cuyo fin específico sea la formación política del ciudadano en sus aspectos más fundamentales, es decir, en aquellos que constituyen la esencia de nuestra sociedad, de nuestras formas de vida y de nuestra cultura.

La libertad, como el aire que respiramos, como el alimento que satisface nuestras necesidades fisiológicas, no podemos apreciarla hasta que la perdemos. Tan acostumbrados estamos a ella, que llega a convertirse en atmósfera de la vida, en supuesto de la conducta. Por eso no nos preocupa: es algo tan natural que llega a parecernos un don gratuito e inalienable. Pero la libertad se pierde muy fácilmente. Basta un descuido, basta esa simple seguridad ingenua de que hablamos, para que grupos egoístas traten de ponernos a su servicio quitándonos la libertad. Eso lo saben muy bien los pueblos que en los últimos años se han visto esclavos de los extraños. Afortunadamente México no ha sufrido esa experiencia;

pero por ello mismo son muchos los mexicanos que olvidan el inapreciable don que significa vivir en un país libre. El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana es una voz de alerta que todos los mexicanos debemos de escuchar. Es la actitud cabal que un gobernante plenamente consciente de sus deberes, adopta ante las múltiples amenazas a la libertad del pueblo que gobierna. De esas amenazas, la peor es la ignorancia. Cada sombra en el espíritu es una puerta para la esclavitud. Por eso el Decreto presidencial que comentamos es de importancia suprema para el país. Su objeto es "preparar, dirigir y orientar a la juventud mexicana dentro de normas de dignidad humana". "en contraste con otros regímenes cuyos postulados deforman el espíritu de la juventud educándola para el absolutismo". No se trata de formar políticos, sino ciudadanos. Frente a las doctrinas que amenazan nuestra libertad no se ponen fusiles, ni bombas, ni ningún otro medio coactivo: se ponen mentes claras, conscientes de los problemas y de los ideales de la patria. Ellas serán sus mejores defensoras.

Peró el Decreto Presidencial no se limita a esto. Propone además, como finalidad del Instituto que crea, el estudio de los problemas básicos nacionales, "formulando las soluciones adecuadas y proponiendo a los organismos oficiales o sociales correspondientes, las iniciativas que convengan, o realizándolas, en su caso, cuando no sean de la competencia o naturaleza de aquéllos". Se ve claro, pues, que además de la tarea educativa el Instituto tendrá otra de índole creadora: el estudio de los problemas y la proposición de soluciones, por un lado; y la acción misma por otro. Es decir: cabe esperar que la juventud tome un papel activo en la vida del país en forma encauzada legalmente, y no por intervenciones esporádicas más o menos improvisadas e irreflexivas. Pero además, de las filas de los jóvenes de ahora saldrán los gobernantes de mañana, capacitados ya para su tarea por la educación activa recibida en el Instituto.

Ojalá que la noble iniciativa del Presidente Alemán sea acogida con entusiasmo por la juventud, porque en ese entusiasmo está la mejor esperanza de la patria.



Rafael Corrales Ayala, Director de Universidad de México, pronunciando su discurso en la ceremonia de apertura de los cursos universitarios